

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

49674 TERRASSA

Edicto

Beatriz Pérez Martínez, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Terrassa,

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 1202/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de MARIA DEL CARMEN MARTÍN PÉREZ, con NIF 38103197V, con domicilio en calle Muntaner 231, 4º 2ª B, 08021 – Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Terrassa, 23 de diciembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Beatriz Pérez Martínez.

ID: A200066098-1